ACTA DE INCIO
CONTRATO SPO-CI-001-2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BURITICA
NIT:	890.983.808-0
CONTRATISTA:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BURITICÁ S.A. E.S.P.
C.C. O NIT.	900.321.949-6
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS EDUARDO TUBERQUIA AVENDAÑO
C.C	98.540.994
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DEL MUNICIPIO DE BURITICA-ANTIOQUIA A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BURITICA SA ESP
VALOR DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($687.888.775)
DURACIÓN:	ONCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	31 DE ENERO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025

En el municipio de Buriticá, a los treintaiún (31) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron **JOSE MANUEL USUGA PEREIRA** como Supervisor y **LUIS EDUARDO TUBERQUIA AVENDAÑO**, representante legal de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BURITICÁ S.A. E.S.P.**, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	APLICA
Certificado de Seguridad Social integral	SI
Compromiso o Registro Presupuestal	SI

Garantía única de cumplimiento	No aplica

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.

2. Solicitar al Municipio de Buritica la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.

3. El contratista y el supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: gerencia@serburitica.gov.co
Supervisor: secplaneacion@buritica-antioquia.cov.co

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta a los treintaiún (31) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), por quienes en ella intervinieron:

JOSE MANUEL USUGA PEREIRA
C. de C. No. 1.152.222.015 de Medellín
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial.

LUIS EDUARDO TUBERQUIA AVENDAÑO
C. de C. No. 98.540.994
Representante legal